

**ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE MAESTROS**

El conocimiento del estado actual del sistema educativo, así como las necesidades en orden a la mejora de la calidad de la enseñanza aconsejan proceder a la convocatoria de procedimientos selectivos que permitan la cobertura de los puestos vacantes en las plantillas docentes. En consecuencia, se hace preciso ofertar para el ejercicio 2025 las oportunas plazas que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos para la atención del servicio educativo.

La declaración de la tramitación de urgencia del Proyecto de Decreto responde a la necesidad de adicionar las plazas objeto de este decreto a las ya ofertadas en el año 2024, a fin de llevar a cabo la convocatoria de procedimiento selectivo a finales del mes de febrero de 2025, de manera inmediata tras la publicación del presente Proyecto de Decreto de Oferta de Empleo Público. Asimismo, cabe recordar que de no ser ocupados estos puestos por personal funcionario de carrera se estaría contraviniendo las directrices europeas de reducción de la temporalidad.

Al objeto de iniciar la tramitación URGENTE del Proyecto de Decreto arriba referido, de conformidad con lo establecido en el apartado B).II.1. de la Instrucción 1/2013, de la Viceconsejería, por las causas indicadas en la Memoria Justificativa que se acompaña,

**PROPONGO**

Se dicte acuerdo de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 bis de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Vº Bº. EL VICECONSEJERO**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**Fdo.: Pablo Quesada Ruiz**

**Fdo.: Carlos Muñoz Morales**

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA	21/01/2025	
	PABLO QUESADA RUIZ		
	CARLOS MUÑOZ MORALES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9RGDTGSS5G9N9JFK3D3K5EZYC	PÁG. 1/2	



## ACUERDO

Iniciar la tramitación DE URGENCIA del Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2025 para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Maestros.

**LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**  
**María del Carmen Castillo Mena**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA PABLO QUESADA RUIZ CARLOS MUÑOZ MORALES	21/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9RGDTGSS5G9N9JFK3D3K5EZYC	PÁG. 2/2	